



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00095180

VISTO

El pedido formulado por el alumno Iván CASERES (DNI 40.969.007), procedente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución Decanal 63/2020 .

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencias al alumno Iván CASERES (DNI 40.969.007), de las asignaturas Matemática I y Matemática II cursadas y aprobadas en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, con la asignatura de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos